



PROCESO : IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : ALEXANDER JOSE ROJAS PARDO
DEMANDADO : NANCY AMPARO COGUA VELASQUEZ
RADICADO : 2021-00267

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de septiembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

I. Revisada la documentación allegada por el apoderado del demandante, se indica que previo tenerse en cuenta la notificación allegada, conforme lo dispuesto por la Corte Constitucional en sentencia C-420 de 2020, debe la parte actora allegar constancia que de que el mensaje de datos acuse de recibo o por otro medio se constate el acceso del demandado al mensaje enviado.

II. Téngase por agregado y obre en autos el concepto emitido por la Procuradora de Familia conforme el escrito allegado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 42 del 11 DE OCTUBRE DE 2021</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria</p>
--